

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 1 de 21

# Informe Final del Análisis a la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

30 de mayo de 2017

Acuerdo INE/JGE248/2016  
Secretaría Ejecutiva  
Unidad Técnica de Planeación

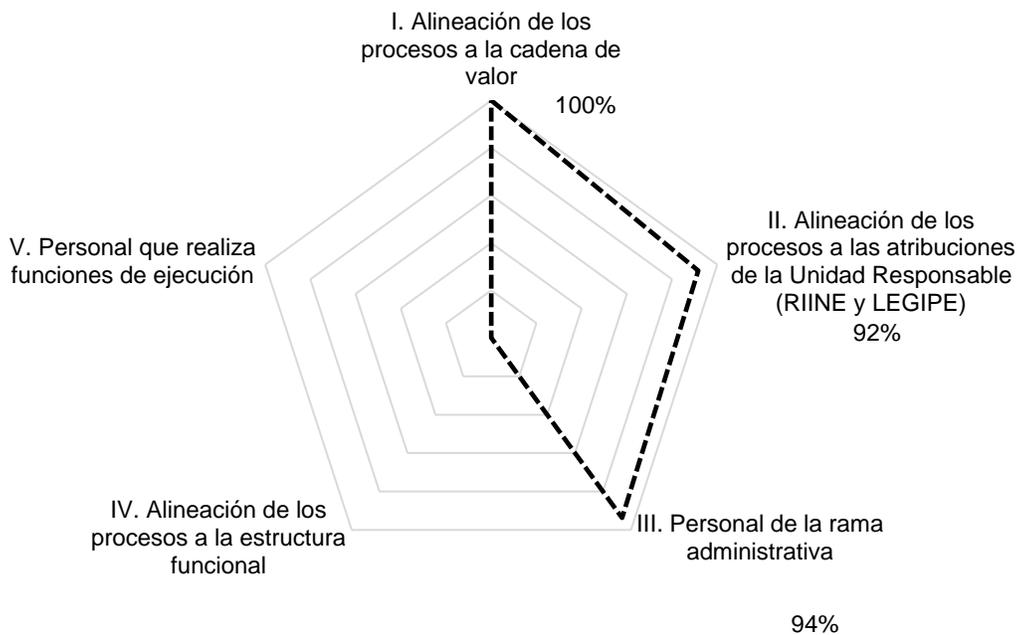
	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 2 de 21

<b>1. Procesos y subprocesos.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la cadena de valor .....</b>	<b>5</b>
<b>2.- Atribuciones .....</b>	<b>18</b>
<b>2.1 Alineación de procesos al marco jurídico .....</b>	<b>19</b>
<b>3.- Análisis de la estructura orgánica funcional .....</b>	<b>20</b>

### Resumen de resultados

Indicador		Resultado
I.	Alineación de los procesos a la cadena de valor	100%
II.	Alineación de los procesos a las atribuciones de la Unidad Responsable	92%
III.	Personal de la rama administrativa	94%

El siguiente polígono permite observar el conjunto de resultados en torno a los indicadores de la ruta metodológica y a la conformación de la estructura orgánica funcional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.



	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 3 de 21

### **Resumen de resultados**

- I. Alineación del 100% de los procesos sustantivos a la Cadena de Valor
- II. Alineación del 92% de los procesos sustantivos a las atribuciones conferidas en LGIPE y RIINE.
- III. El personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral está adscrito en un 94% a la Rama Administrativa y/o del Servicio Profesional Electoral Nacional, el 6% restante corresponde a personal contratado por honorarios.

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 4 de 21

## 1. Procesos y subprocesos

Tomando como referencia el “Servicio de consultoría para el análisis de la Estructura Organizacional del Instituto Federal Electoral” de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, llevado a cabo en 2013 por Deloitte Consulting Group<sup>1</sup>, se señalaron las siguientes recomendaciones:

- Falta de claridad en la asignación y operación de roles y responsabilidades en la estructura central y local de DEOE
- Existen importantes oportunidades de sinergia con la actividad de DECEYEC

Para el 2016, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral contaba con 24 procesos, mismos que fueron considerados para elaborar del “*Diagnóstico de los Niveles de Madurez*”<sup>2</sup>, realizado por Lukev Consulting, con los siguientes resultados:

- La mayoría no están definidos hasta el nivel de procedimiento, es recomendable revisar para proponer una reestructuración de su modelo de procesos y establecer procedimientos;
- Solo se documentaron los subprocesos de intervienen en el proceso electoral antes del cambio de la Reforma electoral del 2014. Es importante revisar la relación de procesos y atribuciones para asegurar la completud de este esquema;
- Se propone identificar como cumple dentro de sus procesos con las siguientes atribuciones: c) Planear, dirigir y supervisar la elaboración de los programas de organización electoral; h) Evaluar periódicamente los programas autorizados para la Dirección Ejecutiva; j) Elaborar un catálogo

<sup>1</sup> Las conclusiones del estudio contratado al Deloitte Consulting Group, son una referencia que permiten conocer el funcionamiento de las Unidades Responsables previo a la última reforma político-electoral, no obstante lo anterior, en algunos casos permiten comprender las dinámicas y antecedentes organizacionales a nivel institucional.

<sup>2</sup> Solicitado y presentado en la primera y segunda sesiones ordinarias del Comité de Planeación Institucional, el 1º.9 y 8.12 de 2016, respectivamente. <https://intranet.ine.mx/comisionesCG/CPI/2016/ORD/08diciembre/cpi-2so-2016-12-08-p6.pdf>

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 5 de 21

de los acuerdos y demás disposiciones que emitan el Consejo y la Junta, cuya observancia corresponda a la Dirección; r) Proveer lo necesario para la impresión y distribución de las papeletas; los formatos y demás documentación para las consultas populares; s) Elaborar el modelo de urna, así como demás materiales para las consultas populares.

A continuación se muestra una tabla de seguimiento de los Procesos y Subprocesos del área durante el período comprendido entre el servicio de consultoría de Deloitte Consulting Group en el 2015; el Diagnóstico de los Niveles de Madurez realizado por Lukev Consulting y los pasos establecidos en la Ruta Metodológica para la definición, validación y alineación a la Cadena de Valor y el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, llevados a cabo en el contexto del Análisis Integral que nos ocupa:

	Primer semestre 2015	Diagnóstico de los niveles de madurez Lukev Consulting Sep-Oct 2016	Análisis Integral de la Estructura Orgánica INE/JGE248/2016 Feb-Mar 2017
Procesos	20	24	40
Subprocesos	81	106	232

### **1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la cadena de valor**

Para la conformación del Análisis Integral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se llevaron a cabo más de 15 reuniones de trabajo y éste se desarrolló con base en la información documental y estadística recibida de dicha Unidad Responsable.

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 6 de 21

Del Inventario de Procesos y Subprocesos del INE<sup>3</sup> 40 Procesos y 232 Subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los Macro Procesos “Organizar Elecciones”, “Asesoría en Materia Jurídica Electoral”, “Transparencia y Rendición de Cuentas” y “Administración de Recursos”, de la siguiente manera:

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
Organizar Elecciones	Comisiones de Consejo General para el seguimiento de asuntos en materia de Organización Electoral	Integración
		Proyectos en materia de Organización Electoral
		Planeación y Seguimiento de los Procesos Electorales
		Informe final de actividades
		Auxiliar al Secretario Técnico de las comisiones de las que forma parte
	Integración y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales	Identificación de requerimientos
		Designación de Consejeros Locales
		Planeación y operativa para órganos desconcentrados temporales
		Supervisión y seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados temporales
		Publicación de la integración de los órganos desconcentrados temporales
		Visitas de supervisión a las sesiones de instalación de los consejos, de jornada electoral
		Organización de reuniones nacionales con consejeros electorales locales
		Sistema Informático
	Integración y funcionamiento de las Juntas Locales y Distritales del INE	Identificación de requerimientos
		Coordinación y seguimiento a las sesiones de los órganos desconcentrados permanentes
		Condiciones de funcionalidad de los órganos desconcentrados permanentes
		Visitas de supervisión a órganos desconcentrados permanentes

<sup>3</sup> FOR-DEOE-APP-01



**ACUERDO INE/JGE248/2016**

Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral

Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Página 7 de 21

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
		Organización de reuniones nacionales y regionales de preparación y evaluación de los procesos electorales federales
		Distribución de mamparas y bastidores
		Sistema Informático
	Asistencia Electoral	Elaboración del Programa de Asistencia Electoral
		Coordinación de las actividades de Asistencia y Capacitación Electoral
	Coordinación y seguimiento para la instalación y funcionamiento de Oficinas Municipales	Estudio Técnico de Factibilidad para la instalación de Oficinas Municipales
		Planeación y elaboración de documentos normativos
		Coordinación y seguimiento a la instalación y funcionamiento de las Oficinas Municipales
	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto
		Escrutinio y cómputo de los votos en el Local Único
		Actividades posteriores al escrutinio y cómputo de los votos
	Voto electrónico	Elecciones vinculantes
		Sistema de votación electrónica
	Identificación vehicular	Dar seguimiento al diseño y producción del tarjetón vehicular
	Operativo de Campo Conteo Rápido	Definición de procedimientos
		Sistema informático del Conteo Rápido
		Capacitación
		Pruebas de captura y simulacros
		Jornada electoral
	Documentación electoral	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (elección federal)
		Diseño de la documentación electoral federal
		Adjudicación
		Supervisión de la producción
		Verificación de medidas de seguridad

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
		Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (elecciones locales)
		Supervisión del diseño, adjudicación y producción de la documentación electoral de los Organismos Públicos Locales
	Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas Electorales	Elaboración y envío de consideraciones para la realización del conteo sellado y agrupamiento (enfajillado) de boletas
		Coordinación y seguimiento al inicio y desarrollo de las actividades
		Dar seguimiento al registro de boletas asignadas por casilla electoral
		Sistema Informático
	Distribución de documentación a los funcionarios de mesas directivas de casilla	Coordinación de la integración de la documentación y materiales para su entrega a los Presidentes de mesas directivas de casilla
		Coordinación y seguimiento a la entrega de la documentación y materiales para su entrega a los Presidentes de mesas directivas de casilla
		Elaboración de reportes de inicio, avance y conclusión
	Materiales electorales	Materiales electorales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
		Diseño de los Materiales Electorales (elección federal)
		Adjudicación (elección federal)
		Producción y certificación del líquido indeleble (elección federal)
		Conservación de los Materiales Electorales (elección federal)
		Desincorporación de los Materiales Electorales (elección federal)
		Materiales electorales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Local
		Confinamiento del líquido indeleble (elección federal)
	Supervisión del diseño, adjudicación y producción de los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales	

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
	Observación electoral	Convocatoria para participar como observadores electorales
		Acreditación de observadores electorales
		Elaboración de Informes nacionales de recepción de solicitudes, acreditaciones, y en su caso ratificaciones
		Sistematización de los informes de observación electoral entregados ante las juntas ejecutivas locales y distritales
		Sistema Informático
	Coordinación y Seguimiento de la ubicación, aprobación, instalación y funcionamiento de Casillas Electorales	Planeación operativa para la proyección de casillas electorales
		Seguimiento a la elaboración de propuestas de ubicación de casillas por parte de las juntas distritales ejecutivas
		Seguimiento a la aprobación de casillas por los consejos distritales
		Equipamiento y acondicionamiento de casillas
		Difusión de la Lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito
		Publicación de Encartes
		Sistema informático
	Modelo de Casilla Única	Planeación operativa
		Seguimiento a la elaboración de propuestas de ubicación de casillas por parte de las juntas distritales ejecutivas
		Seguimiento a la aprobación de casillas por los consejos distritales
		Equipamiento y acondicionamiento de casillas
		Difusión de la Lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito
		Publicación de Encartes
		Coordinación y seguimiento a la casilla única
	Acreditación de representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes Generales y ante Mesas Directivas de Casillas	Sistema informático
		Registro y acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes generales y ante mesas directivas de casilla
		Proporcionar el acceso al sistema informático a los dirigentes o representantes de los partidos políticos nacionales y candidaturas independientes
	Producción de propaganda electoral impresa	Seguimiento precampaña y campaña
Presentación de informes		

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
	SIJE	Definición de procedimientos
		Identificación de requerimientos
		Capacitación
		Sistema Informático
		Realización de pruebas de captura
		Realización de simulacros
		Jornada Electoral
		SIJE Elecciones Locales
	Proyecto de Comunicación	Definición de los medios de comunicación
		Contratación de medios de comunicación
		Ejecución de simulacros
	Mecanismos de recolección	Planeación y elaboración de documentos normativos
		Estudios de factibilidad de Mecanismos de Recolección
		Seguimiento a la aprobación y ratificación de los mecanismos de recolección
		Seguimiento al funcionamiento y operación
		Capacitación
		Evaluación
		Sistema Informático
	Recepción de Paquetes	Planeación y elaboración de documentos normativos
		Elaboración del modelo operativo
		Seguimiento a la recepción de paquetes electorales
		Sistema Informático
	Coordinación y Seguimiento de los Cómputos de las Elecciones Federales e integración y remisión de expedientes	Elaboración y revisión de documentos normativos
		Coordinación y seguimiento a la normativa aplicable a los actos preparatorios
		Capacitación sobre documentos normativos en materia de cómputos
		Coordinación y seguimiento a la celebración de las sesiones de cómputos distritales
		Coordinación y seguimiento a la celebración de las sesiones de cómputos de entidad federativa
Coordinación y seguimiento a la celebración de las sesiones de cómputos de los Consejos Locales cabecera de Circunscripción		



**ACUERDO INE/JGE248/2016**

Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral

Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Página 11 de 21

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
		Integración y Remisión de Expedientes de las Elecciones Federales y de las Consultas Populares
		Sistema Informático
	Cómputos de Elecciones Locales	Elaboración de Bases Generales en materia de cómputos de elecciones locales
		Proyectos de lineamientos de cómputos de elecciones locales
	Estadística electoral	Identificación de requisitos
		Sistema Informático
		Tablas de resultados
		Difusión
	Definitividad	Política institucional de transparencia
		Coordinación con las áreas Ejecutivas del Instituto
		Informes de actividades
	Estudios de evaluación	Inventario de la documentación electoral
		Instrumentos de recopilación
		Capacitación
		Procesamiento de la información
		Elaboración de los estudios
	Resguardo y distribución de la documentación y materiales electorales	Almacenamiento
		Distribución
		Acondicionamiento y equipamiento de bodegas distritales y espacios de custodia
		Custodia de la Documentación Electoral
		Destrucción de la documentación electoral
	Organización de elecciones de partidos políticos	Documentación y materiales electorales
		Sistema Informático
		SIJE Elección Partidos Políticos
		Ubicación y equipamiento de mesas receptoras de votación
		Entrega de documentos a presidentes de mesas receptoras de votación
		Entrega de paquetes a las instancias correspondientes
	Consulta popular	Documentación y materiales electorales
		Sistema Informático
		SIJE Consulta Popular
		Ubicación y equipamiento de mesas receptoras de votación



**ACUERDO INE/JGE248/2016**

Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral

Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
		Entrega de documentos a presidentes de mesas receptoras de votación
		Entrega de paquetes a las instancias correspondientes
	Apoyo logístico al titular	Elaboración de ponencias y presentaciones
		Apoyar al titular de la unidad responsable en la integración de información y desempeño de funciones, respecto de la Junta General Ejecutiva
		Apoyar al titular de la unidad responsable en la integración de información y desempeño de funciones, respecto de la comisión derivada del Consejo General
		Apoyar al titular de la unidad responsable en la integración de información y desempeño de funciones, respecto de los órganos desconcentrados
		Integrar la Agenda del Titular
		Organizar las reuniones de trabajo del Titular
	Enlace interinstitucional	Atención y seguimiento a requerimientos de los consejeros electorales
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Secretaría Ejecutiva
		Atención y seguimiento a requerimientos del Órgano Interno de Control
		Atención y requerimiento de los partidos políticos
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Coordinación de Comunicación Social
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Dirección del Secretariado
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Unidad Técnica de Planeación
		Atención y seguimiento a requerimientos de la Unidad Técnica de Servicios de Informática
Asesorar en materia Jurídica Electoral	Apoyo normativo al titular	Revisar y presentar al titular de la unidad los documentos a suscribir, así como dar seguimiento a las circulares y oficios emitidos
		Análisis jurídicos
	Recursos de inconformidad interpuestos por los MSPEN en contra de resoluciones recaídas en los procedimientos laborales disciplinarios.	Recepción del Expediente
		Revisión de elementos formales
		Desahogo de pruebas
		Emisión del Auto de Admisión
		Estudio de fondo
		Sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad
Elaborar la intervención		
Transparencia y Rendición de Cuentas	Gestión de la documentación y archivo	Gestión de documentos de entrada
		Gestión de documentos de salida
		Sistema de Gestión
		Organización y funciones básicas del archivo de trámite de los órganos responsables
	Acceso a la información pública y protección de datos personales	Solicitudes de acceso a la información pública
		Protección de datos personales
		Obligaciones de transparencia
Administración de Recursos	Recursos Humanos	Liberación de plantillas de honorarios
		Creación de nuevas plazas y movimientos tabulares de compactación
		Creación de plazas adicionales a la estructura ocupacional
		Reclutamiento de personal
		Selección de personal
		Readscripción administrativa por necesidades del servicio
		Readscripción administrativa a petición de parte
Modificación de las Estructuras Orgánicas		



**ACUERDO INE/JGE248/2016**

Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral

Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Página 14 de 21

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
		Actualización al Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa
		Ascenso del Personal de la Rama Administrativa
		Promoción del Personal de la Rama Administrativa
		Evaluación del desempeño
		Incentivos al Desempeño Sobresaliente
		Otorgamiento del Estímulo por Responsabilidad y Actuación
		Asignación del incentivo por actividades de capacitación
		Asignación del incentivo por titulación
		Otorgamiento del incentivo por años de servicio
		Movimientos de personal de honorarios asimilados a salarios de oficinas centrales
		Compensación por término de relación y laboral y/o contractual
	Recursos Financieros	Reservación, compra, cambios y cancelación de pasajes aéreos nacionales en oficinas centrales
		Reservación, compra, cambios y cancelación de pasajes aéreos internacionales en oficinas centrales
		Reembolso de boletos de autobús, gasolina y peajes en territorio nacional
		Reembolso de boletos de autobús, tren, ferry y otros en territorio internacional
		Otorgamiento de viáticos anticipados para comisiones en territorio nacional
		Otorgamiento de viáticos anticipados para comisiones en el extranjero
		Comprobación de viáticos anticipados de comisiones en territorio nacional
		Comprobación de viáticos anticipados de comisiones en el extranjero
		Pago de viáticos devengados para comisiones en territorio nacional
Pago de viáticos devengados para comisiones en el extranjero		
Apertura del fondo revolvente		
Reposición del fondo revolvente		

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso	
		Comprobación del fondo revolvente	
		Solicitud y comprobación de gastos	
		Solicitud de gastos de alimentación, comprobación mensual y final de gastos de alimentación de servidores públicos de mando.	
		Reembolsos por gastos extraordinarios	
		Pago a proveedores y prestadores de servicio	
		Adecuaciones presupuestarias	
	Recursos Materiales y de Servicios (Almacenes, Inventarios y Desincorporación)	Recepción, registro y resguardo de los bienes que ingresan al Instituto a través del Departamento de Bienes de Consumo (almacén central)	
		Entrada y salida de bienes de consumo en sitio.	
		Suministro de bienes de consumo (stock)	
		Entrada y salida de bienes instrumentales y de consumo por devolución, para su reasignación o desincorporación (Reasignación de bienes instrumentales)	
		Entrada y salida de bienes instrumentales y de consumo por devolución, para su reasignación o desincorporación (Baja de bienes de consumo por obsolescencia o nulo movimiento)	
		Registro y resguardo de mobiliario y de equipo	
		Transferencia de mobiliario y/o equipo en la misma área de adscripción	
		Traspaso de mobiliario y/o equipo de una unidad administrativa a otra	
		Verificación física de bienes instrumentales	
		Control de plagas	
		Recursos Materiales y de Servicios (Transportes)	Reposición de tarjeta de combustible por robo o extravío
			Asignación adicional de combustible
	Seguimiento y mantenimiento del parque vehicular arrendado		
	Atención y seguimiento de siniestros del parque vehicular arrendado		
	Administración de los espacios de estacionamiento para Oficinas Centrales		

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 16 de 21

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica<sup>4</sup>, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador I: Porcentaje de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \frac{\text{Procesos alineados a la Cadena de Valor}}{\text{Total de procesos de la UR}} * 100\%$$

Procesos alineados a la Cadena de Valor = Suma de procesos de la Unidad Responsables que se encuentran vinculados a algunos procesos de la Cadena de Valor.

Total de procesos de la UR = Número total de procesos definidos por la Unidad Responsable.

#### Resultados

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \left(\frac{40}{40}\right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

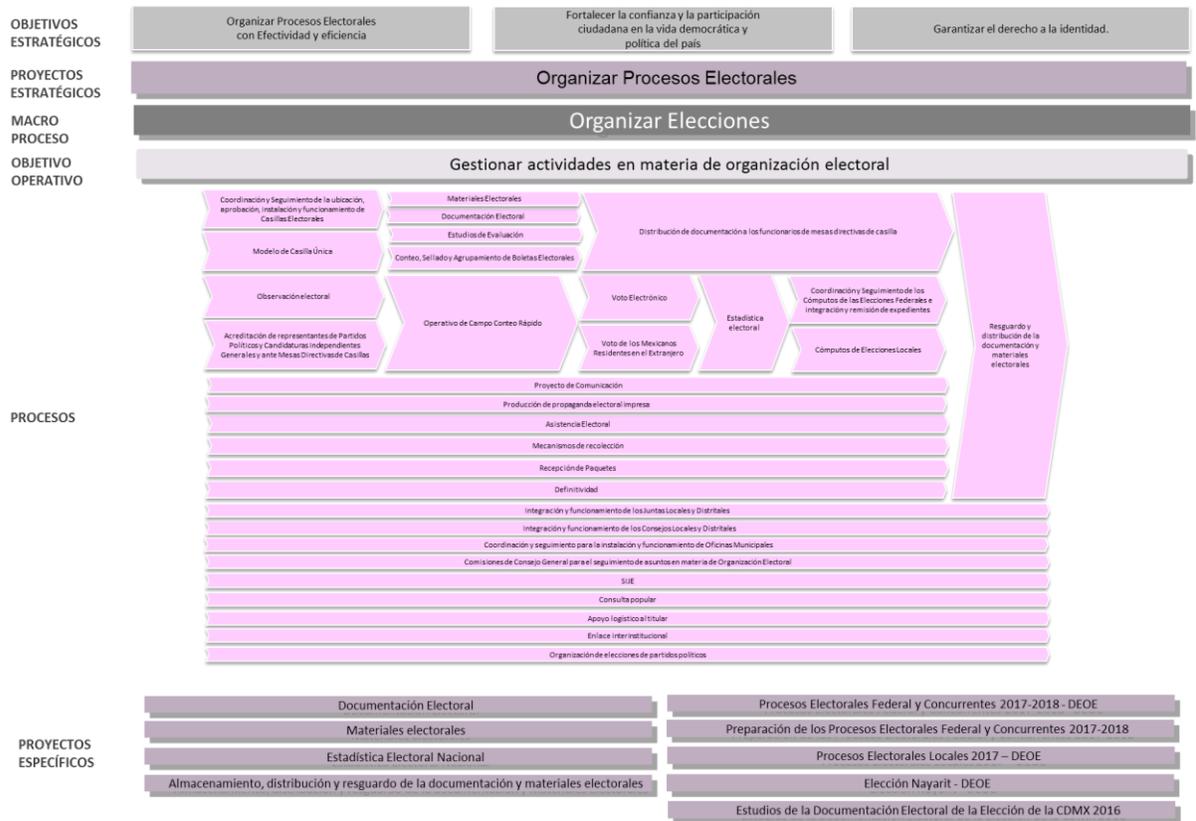
$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = 100\%$$

- 1) Los procesos de la DEOE están alineados a la cadena de valor al 100%.
- 2) El 100% de los procesos de la DEOE contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

<sup>4</sup> Informe de la Unidad Técnica de Planeación mediante el cual se presentó la Ruta Metodológica como insumos para dar cumplimiento al Acuerdo INE/JGE248/2016, en el seno de la Junta General Ejecutiva el 27 marzo del 2017.

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 17 de 21

Los macro procesos están alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, como se aprecia en el siguiente mapa de alineación estratégica:



	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 18 de 21

## 2.- Atribuciones

Tomando como referencia el ejercicio de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas<sup>5</sup> para la revisión y valoración del impacto de las atribuciones conferidas a cada una de las Unidades Responsables derivadas de la Reforma Política Electoral del 2014, que para el caso de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, señala:

<p>¿CUÁLES FUERON LAS NUEVAS ATRIBUCIONES QUE ADQUIRIÓ A RAÍZ DE LA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL? ]</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y promover estrategias para la integración y operación de mesas directivas de casilla;</li> <li>• Establecer ubicación de las casillas;</li> <li>• Emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos;</li> <li>• Emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de producción de materiales electorales;</li> <li>• Emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de observación electoral;</li> <li>• Emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de conteos rápidos;</li> <li>• Asumir directamente (total o parcialmente) la realización de las actividades propias de la función electoral que corresponde a los Organismos Públicos Locales, en los términos de esta Ley;</li> <li>• Formular los estudios en los que se establezcan las condiciones, costos, y plazos, para que el Instituto asuma la organización de procesos electorales locales;</li> <li>• Llevar a cabo las funciones electorales que directamente le corresponden ejercer al Instituto en los procesos electorales locales, de conformidad con lo previsto en la Constitución;</li> <li>• Supervisar el ejercicio, por parte de los Organismos Públicos Locales, de las facultades que les delegue el Instituto en términos de la Constitución y la Ley;</li> <li>• Aprobar el calendario y el plan integral del proceso federal electoral ordinario.</li> <li>• Aprobar el calendario y el plan integral de los procesos federales electorales extraordinarios que se convoquen;</li> <li>• Implementar las nuevas modalidades para recibir el voto de los mexicanos en el extranjero en los procesos federales.</li> <li>• Definir antes de la jornada electoral, el método estadístico que los consejos locales implementarán para que los respectivos consejos distritales realicen el recuento de los paquetes electorales de hasta el diez por ciento de las casillas respecto de la elección de senadores cuando la diferencia entre las fórmulas ganadoras y las ubicadas en segundo lugar sea igual o menor a un punto porcentual;</li> <li>• La verificación de los requisitos, así como la organización, desarrollo, difusión, cómputo y declaración de resultados de las consultas populares;</li> <li>• Aprobar la suscripción de convenios, respecto de procesos electorales locales, conforme a las normas contenidas en esta Ley;</li> <li>• La organización de la elección de los dirigentes de los partidos políticos nacionales, cuando lo soliciten.</li> </ul>
---	--

<p>¿CÓMO SE ENFRENTARON ESTAS NUEVAS ATRIBUCIONES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Revisión de las nuevas atribuciones para su ejecución</li> <li>• 2. Retroalimentación con Vocales Locales y OPLE</li> </ul>
---	---

<p>¿CÓMO SE PUEDE PREVER QUE SE CUMPLAN EFICIENTEMENTE CON LAS NUEVAS ATRIBUCIONES EN UN FUTURO?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Se requiere una Evaluación Integral del Proceso Electoral para planear de manera efectiva los recursos para las nuevas atribuciones</li> </ul>
--	--

<p>¿CUÁLES SERÍAN LOS AJUSTES QUE PROPONE EN LA REESTRUCTURA DEL ÁREA A SU CARGO?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Realizar una evaluación y valoración de la estructura, de las funciones y actividades asignadas</li> <li>• 2. Capacitación Integral del personal</li> </ul>
---	---

<p>INDIQUE LOS IMPACTOS Y EL BENEFICIO DE DICHA REESTRUCTURACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Adecuada distribución de las actividades y su ejecución eficiente y eficaz.</li> </ul>
--	--

<sup>5</sup> Solicitado a la Dirección Ejecutiva de Administración por la Comisión Temporal de Modernización en el mes de Julio del 2015

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 19 de 21

## 2.1 Alineación de procesos al marco jurídico

Los 40 procesos de la DEOE se encuentran alineados a 338 atribuciones<sup>6</sup> enmarcadas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE) y en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE) y otras disposiciones aplicables a su operación.

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador II: Alineación de los procesos al marco jurídico

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \frac{\text{Atribuciones soportadas por procesos}}{\text{Total de atribuciones de la UR}} * 100\%$$

Atribuciones soportadas por procesos = Es la suma de atribuciones que se encuentran vinculadas a algún proceso(s) definido por la Unidad Responsable.

Total de atribuciones de la UR = Número total de atribuciones de la Unidad Responsable de acuerdo a lo indicado en LGIFE y RIINE.

### Resultados

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \left( \frac{338}{369} \right) * 100\% = (0.916) * 100\% = 92\%$$

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = 92\%$$

1) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral da cumplimiento al 92% de las atribuciones que se le confieren, a través de la ejecución de sus procesos.

<sup>6</sup> FOR-DEOE-APP-02

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página 20 de 21

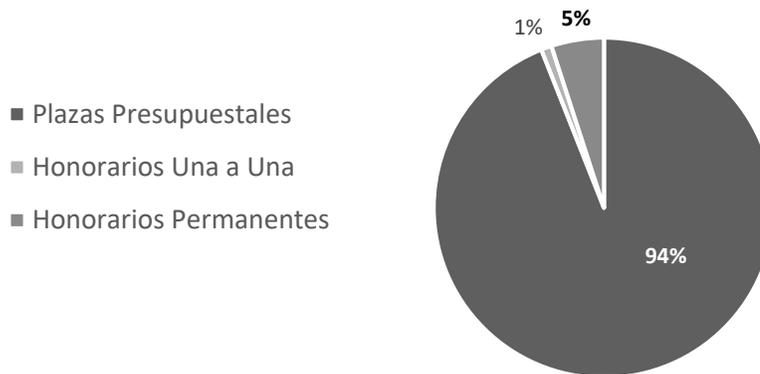
### 3.- Análisis de la estructura orgánica funcional

La estructura funcional de la Unidad Responsable está conformada de 127 plazas, organizadas de la siguiente manera:

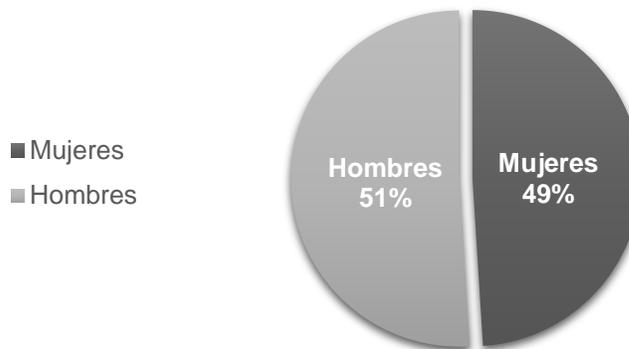
Estructura Funcional	
Plazas Presupuestales	119
Honorarios (Una a Una) <sup>7</sup>	2
Honorarios Eventuales	6
<b>Total</b>	<b>127</b>

Nota: La estructura funcional incluye plazas y honorarios que no forman parte del presupuesto base.

#### Ocupación de la Estructura Funcional por tipo de Plaza



#### Ocupación de plazas por género



<sup>7</sup> Las Plazas de "Honorarios (una a una)" se refiere a plazas presupuestales que están ocupadas por una persona contratada por honorarios eventuales.

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			Página <b>21</b> de <b>21</b>

Indicador III: Porcentaje de personal de plaza presupuestal y del SPEN.

$$\% \text{ de personal de la plaza presupuestal y SPEN} = \frac{\text{Personal de plaza presupuestal y SPEN}}{\text{Tamaño total de la estructura de la UR}} * 100\%$$

Personal de la plaza presupuestal y SPEN = Suma del número de plazas presupuestales más plazas del SPEN adscritas a la Unidad Responsables.

Tamaño total de la estructura de la UR = Número total de plazas adscritas a la Unidad Responsable.

#### Resultados

$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal y SPEN} = \left( \frac{119}{127} \right) * 100\% = (.94) * 100\% = 94\%$$

$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal y SPEN} = 94\%$$

- 1) El 94% de personal de la Unidad Responsable se encuentra en plaza presupuestal y del SPEN.
- 2) El 6% restante del personal de la Unidad Responsable se encuentra contratado bajo el régimen de honorarios.